



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 19/06/09

2 CUDAP: EXP-UBA: 001706/09

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Farmacia y Bioquímica mediante las cuales se solicita la expedición del diploma de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Biofísica, a favor de José Rubén Boccio, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Boccio fue admitido al doctorado el 29 de marzo de 1994.

Lo establecido en el artículo 6º inciso g) de la resolución (CS) nº 1078/87.

Lo establecido en el artículo 6º inciso i) de la resolución (CS) Nº 1913/87.

Que el doctorando presentó su Trabajo de Tesis el 20 de junio de 2001 y que, de acuerdo con lo expresado por el Presidente de la Comisión de Doctorado a foja 5, no obtuvo prórroga alguna.

Que el interesado cumplió con los trámites académicos y administrativos para la presentación y defensa de su tesis doctoral, aprobada el 6 de agosto de 2001.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Esta Comisión de Estudios de Posgrado aconseja dictar la siguiente resolución.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
R e s u e l v e:

ARTICULO 1º.- Autorizar, con carácter de excepción, la expedición del diploma de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Biofísica, a favor de BOCCIO, José Rubén de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Títulos y Planes a sus efectos. Cumplido, archívese.

NES



Alfredo Buzzi



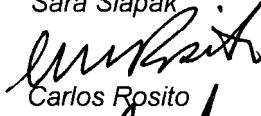
Héctor Finchero

Jorge Biglieri

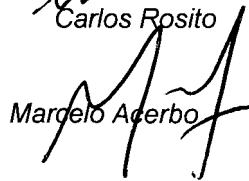
Mariela Solesio



Sara Slapak



Carlos Rosito



Margelo Acerbo



Alberto Boveris



Aríbal Franco

Leandro Guerschberg